

(2)
NUMERO 4.999.—SU PRECIO 4 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SABADO SANTO 10 DE ABRIL DE 1830.

San Ezequiel, profeta.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. 33', y se oculta á las 6 h. y 27'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Ter. Reaumur</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana	29 7 90	14 5	SE.	Entrenublado
A las 12 del dia...	29 7 95	14 8	S.	Idem.
A las 6 de la tard.	29 8 10	14 5	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.^a Altamar á las 3 h. 11' mad. 2.^a Altamar á las 3 h. 26' tard.
1.^a Bajamar á las 9 h. 19' mañ. 2.^a Bajamar á las 9 h. 34' noche.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 25 de Marzo.—Se confirma la noticia de que el Emperador de Rusia pasará en este verano á las aguas de Ems, despues de haber abierto la dieta de Polonia en Varsovia.

Escriben de Austria que el gobierno acaba de enviar, con consentimiento de la Puerta, á la frontera de la Croacia un destacamento de artilleros con cohetes de Congreve para destruir las guaridas de los bandoleros, cuyo numero se ha aumentado extraordinariamente en aquel pais.

Se asegura que el Principe de Sajonia-Coburg ha escrito al Conde de Capo de Istria dandole parte de haber aceptado el trono de la Grecia, y pidiendole al mismo tiempo que se mantenga á la cabeza del gobierno hasta su llegada.

Parece cierto que van á ser reforzados los cuerpos de tropa francesa que se hallan en Morea. Se hacen en los puertos de Italia, de cuenta del gobierno frances, acopios considerables que deben emplearse en la expedicion de Argel.

Se dice que no ignorando el Dey los preparativos que se hacen contra él no solo está resuelto á ceder, sino que ya ha hecho al gobierno frances proposiciones de ajuste; otros por el contrario aseguran que se prepara para resistir, y que quiere ver el exito de la espedicion antes de dar una satisfaccion á la Francia.

—El oficio siguiente se ha dirigido á la Cámara de Comercio de Marsella.

Paris 11 de Marzo de 1830.—Señores: las voces que han corrido relativas al estado de nuestras relaciones con la costa de Africa, y la inquietud que han causado en Marsella me obligan á daros, con respecto á este particular, algunas esplicaciones que estimare que comuniquéis al comercio de esa ciudad.

Estamos en perfecta armonia con el Egipto, como igualmente con las demas provincias de los dominios del Sultan. Nuestras relaciones con Tripoli son inciertas y peligrosas desde que el Consul del Rey en aquella Regencia se vió precisado á separarse en Agosto último, de resultas de los insultos que recibia, y porque consideraba comprometida su seguridad personal: de consiguiente bajó el pabellon frances que no volvió á reponerse.

—Estamos en estado de paz con Tunez y con el Emperador de Marruecos. El Rey ha resuelto poner un término con una espedicion por tierra y por mar á la guerra que continua, tres años hace, contra la Regencia de Argel. Contra ella unicamente se dirigen los preparativos militares que se hacen en nuestros puertos.

El temor de esta espedicion, las noticias de nuestros preparativos, el bloqueo de Argel y el estado de nuestras relaciones con Trípoli ha escitado al parecer cierta agitacion en el Africa que debe empeñar nuestros comerciantes á usar de mucha circunspeccion en sus operaciones con este pais.

Con este mismo motivo ha determinado el Rey, por su previsor cuidado, mandar salir dos fragatas que se hicieron á la vela á fines del mes último, y que á estas horas estarán ya delante de las plazas de Tunez y de Tripoli para proteger alli al comercio frances.

Real orden declarando el numero de quintos llamados inmediatamente al servicio, y el de los que hasta nueva resolacion han de quedar en sus casas.

Por el Real decreto de 7 de Diciembre último sobre la quinta que se está ejecutando, el Rey N. S. tuvo á bien prevenir que ulteriormente se comunicarian las órdenes que se dignára S. M. darme, en cuanto al numero que desde luego hubiese de entrar en los cuerpos del ejercito, y al de los quintos que quedasen en

sus casas usando de licencia hasta que fuesen llamados al servicio activo. En consecuencia, queriendo S. M. proporcionar la inmediata incorporacion de los nuevos soldados á las bajas efectivas de los regimientos en el primer semestre de este año, sin esceder las previsiones del presupuesto corriente, preparar el reemplazo periodico y progresivo sobre bases regulares que eviten ulteriormente la desorganizacion de los cuerpos por la mucha fuerza que cumpliria á la vez ó en un mismo año, resultado necesario de la actual composicion del ejercito, principalmente formado hasta ahora de los productos de las dos quintas de 1824 y 1827; y queriendo en fin S. M. conciliar las necesidades del servicio activo con los intereses de la agricultura y de la industria, y arreglar los gastos del presupuesto á previsiones ordinarias y naturales, ha tenido á bien mandar lo siguiente :

Articulo 1º De la quinta decretada en 7 de Diciembre de 1829, cuyo cupo repartió el consejo supremo de la Guerra hasta el numero de 24.970 hombres, son llamados inmediatamente al servicio activo para ser desde luego repartidos é incorporados en los regimientos y compañías, 14.170, quedando disponibles y en sus casas usando de licencia temporal sin haber alguno, y bajo las reglas que se dirán mas adelante, los 10.800 quintos restantes hasta el completo de los 24.970 repartidos.

Art. 2º La distribucion en las armas é institutos del ejercito de los 14.170 nuevos soldados llamados inmediatamente al servicio activo entre el total cupo de quintos repartido y serteado es la siguiente :

1ª division de infanteria de la guardia Real.....	1.204
Division de caballeria y artilleria ligera de la guardia Real.....	823
Regimientos de infanteria del ejercito.....	9.668
Regimientos de caballeria del ejercito.....	1.927
Regimientos, batallones, escuadrones y compañías de artilleria.....	509
Regimientos de zapadores, minadores, pontoneros.....	39
Suma.....	<u>14.170</u>

Art. 3º Pertenece desde luego á la clase de llamados al servicio activo y de inmediata incorporacion en los regimientos y compañías :

1º Los hombres voluntarios que antes de proceder al sorteo se hayan alistado en los pueblos con arreglo al articulo 2º del Real decreto de 7 de Diciembre de 1829, y quieran servir en los cuerpos del ejercito de la peninsula.

(4)

2º los reemplazos que presenten los pueblos, ó quintos tomados en las clases de tropa de servicio cumplido en los años de 1828, 1829 y 1830, con arreglo á los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 del Real decreto arriba mencionado.

3º Los quintos que prefieran su inmediata incorporacion y destino en el servicio activo.

4º Los quintos restantes hasta el completo de los 14.170 tomados por el orden de su respectiva numeracion en los sorteos.

(Se continuará).

MARTILLO.

El Sabado 10 del corriente despues de la Aleluya á las 11 de la mañana se rematarán por cuenta de los aseguradores, musolinas labradas, cocos blancos de 6|4, y medias de algodón, todo averiado de agua del mar, loza de pedernal y otros efectos.

AVISOS.

Se previene que las tres barricas que se ha anunciado habia depositado el capitan D. Nicolas Browse que lo es de la goleta inglesa Tribune, en casa de los Sres. Haffenden Pye y Compañia, calle del Camino, num. 77, fueron embarcadas en dicho buque en Londres por Henry Hemsley, y son marcadas con un cuadro en cuyo centro están las iniciales C. Z. T., y con los numeros 1 á 3, se suplica al interesado se sirva mandarlas recoger en casa de dichos señores.

Esteban Cambon, caligrafo, conocido en varias provincias de España por los adelantamientos de los discipulos que ha tenido, al llegar á esta ciudad se apresura á anunciar al publico que ha abierto un curso de caligrafia en la calle de la Veronica, número 168, cuerpo 2º. Por su método en 20 horas de leccion cualquiera persona que sepa leer aprende á escribir muy bien y el corte de la pluma con toda perfeccion, y la que tiene una mala forma de letra la cambia en una hermosa cursiva. No admite alumnos que tengan menos de 15 años; tampoco recibe retribucion alguna sino despues que hayan logrado lo que promete.

El bergantin-goleta correo español num. 2, cap. D. Jayme Rabech, saldrá de este puerto conduciendo la correspondencia para Canarias, Puerto Rico y la Habana el dia 1º del proximo Mayo.

Juan Furñan, que sabe guisar al estilo español y extranjero, y que posee varios idiomas desea acomodarse; tiene quien lo abone: darán razon en la tienda de montañes, calle del Teniente, num. 12.